

Te presto un Presto

Consiste en la cesión gratuita de una licencia temporal para uso académico de la versión actual del programa Presto, sujeta a determinadas condiciones, que se descarga y se activa a través de Internet.

Puede solicitarla todo estudiante matriculado actualmente en una materia con contenidos relacionados con Presto de cualquier Universidad o centro de Ciclos Formativos de Grado Superior que disponga en sus aulas de licencias de Presto de la versión actualmente comercializada, y puede incluir los mismos módulos que hayan sido implantados.

El estudiante solicitará el programa desde www.rib-software.es, "+INFO / DEMOS" eligiendo la opción "Te presto un Presto".

Para recibir número de usuario y contraseña debe enviar a comercial@rib-software.es copia de un documento oficial que acredite su matriculación en el centro, en materias que satisfagan las condiciones indicadas y un documento que incluya:

- Fecha, nombre, teléfono móvil y dirección del estudiante, que deben coincidir con los utilizados al darse de alta como cliente.
- Compromiso de utilizar la licencia exclusivamente para uso académico, no comunicar su clave de acceso a terceros, ceder su uso ni realizar con ella ningún tipo de actividad profesional, remunerada o no remunerada.
- Nombre del profesor de las materias en las que utilizará el programa, departamentos a los que pertenecen e identificación del centro de enseñanza.

Tras la aprobación de la petición, el estudiante recibirá un correo electrónico con instrucciones para la descarga e instalación del programa.

Para usar Presto es necesaria una conexión a Internet activa durante el inicio de cada sesión de trabajo y mientras se utiliza la herramienta, ya que el programa solicita aleatoriamente nuevas conexiones para su comprobación.

RIB Spain se reserva el derecho de cancelar el uso de la licencia de este programa en cualquier momento, individual o colectivamente, sin ningún tipo de limitaciones.

El hecho de solicitar una licencia con arreglo a este procedimiento es confirmación suficiente de que el estudiante acepta todas sus condiciones.

Aclaraciones:

La licencia puede utilizarse en cualquier ordenador sin más que realizar un proceso de transferencia. No se pierde el uso de la licencia aunque se pierda el ordenador o su contenido. La licencia caduca el 20 de diciembre del año en curso o si el estudiante cancela la suscripción de información comercial de Presto. El estudiante puede repetir la solicitud en cursos sucesivos mientras siga cumpliendo las condiciones necesarias. Se le supone al estudiante la habilidad suficiente para realizar el proceso de acceso a Presto, su puesta en marcha y su uso, sin necesidad de contactar con el departamento técnico de RIB Spain. En todo caso, puede acceder ilimitadamente al área de consultas técnicas de www.rib-software.es.